

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13983 Orden CUD/598/2023, de 7 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUD/367/2023, de 5 de abril.

Por Orden CUD/367/2023, de 5 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato seleccionado de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio acuerda:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en los artículos 48 y 57 del Reglamento antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 9 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de junio de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, P.D.(Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), la Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.

ANEXO

Ministerio de Cultura y Deporte

Secretaría General de Cultura y Deporte

Gabinete Técnico

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Jefe/a de Gabinete. Código de puesto: 5528008. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 30.314,34 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid (Madrid). Desierta.

D.G. del Libro y Fomento de la Lectura

S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector/a General. Código de puesto: 974021. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 28.265,44 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: González González, Jesús. Número de Registro de Personal: ***1560*57 A0102. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o escala: C. Nacional Veterinario.

S.G. de Coordinación Bibliotecaria

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Subdirector/a General. Código de puesto: 3263556. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 28.265,44 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Guindal Martínez, Laura. Número de Registro de Personal: ***5450*68 A0304. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o escala: C. Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.